

EJÉRCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

AÑO IV
Dirección, Redacción y Administración
Alcalá, 19 duplicado, 2.º
Apartado núm. 436.

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 1,50 ps.
Provincias, trimestre..... 5 ..
Extranjero, año..... 40 ..
Clases e individuos tropa, mes. 1 peseta

MADRID
Martes, 4 de Agosto de 1908

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias. 25 ..
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 1.089
Número del día, 5 céntimos.
Idem atrasado, 20 ídem.

NUESTRA ARTILLERÍA DE COSTA

Ya han comenzado los cursos de tiro de la artillería de costa.

En la importantísima plaza de Ferrol, en que la Marina militar tiene su mejor arsenal, está realizándose un programa de tiro, en el que cañones de 25 centímetros, de 15, y obuses de 24 combinan sus fuegos para la mayor eficacia en la defensa.

Allí acude una parte de la brillante oficialidad del Cuerpo de Artillería para presenciar los ejercicios, discutir sus resultados y sacar provechosa enseñanza.

Allí acude una parte de la brillante oficialidad de las demás armas, para llevar al seno de ellas las impresiones que una serena discusión de cada clase de tiro, de su probabilidad de tocar al blanco, de su efecto útil en fin, haya llevado al ánimo de cada uno, inspirando la confianza que el material de guerra merezca, sin apasionamientos, con el juicio é imparcialidad que debe presidir á toda opinión si ha de ser fundada, para ser también teida en cuenta.

No nos ocuparemos hoy del número y clase de piezas que deben constituir las defensas de Ferrol y su ría, como tampoco de los lugares en que deben ser emplazadas.

Estudio es este que han hecho competentísimos artilleros é ingenieros, faltando sólo los créditos necesarios para realizar los proyectos, limitándonos á exponer la principal característica de la Artillería á igualdad de calibre, energía del proyecta, etc., etc.

Esta característica es, la rapidez de tiro; el número de disparos que cada pieza hace por minuto de tiempo, como modelo de su valer y de su eficacia en el combate.

La Artillería de costa, especialmente la de los grandes y medios calibres; esto es, la de 30, 24 y 19 ó 20 centímetros, que es la llamada á batir acorazados y cruceros, ha de tener una velocidad de fuego siquiera comparable con la de los cañones que aquellos montan en sus torres y baterías, y sabido es que no hay ya buque moderno de combate, cuyos cañones de los calibres expresados no haya hecho en tiro de polígono dos, cuatro y seis disparos, respectivamente, por minuto.

Los nuestros; los que defienden á Ferrol, Cartagena, Mahón, Ceuta, Tenerife, Las Palmas y otras plazas principales del litoral, á duras penas hacen, un disparo cada diez minutos, los de 30,5 y el doble á lo sumo, los de calibres más inferiores hasta el de 15, del cual no hay cañón hoy en las escuadras extranjeras que no haga hasta seis.

¿Es posible que aun aumentado en cuanto es posible y nuestros recursos lo permitan, el número de cañones para compensar la menor velocidad de fuego, podamos batirlos en condiciones no muy desfavorables, con barcos ni escuadras extranjeras?

He aquí el problema que con urgencia debe resolver el país; el cambio ó la transformación de su artillería de costa, de manera que el día del combate no tengamos que lamentar nuevos desastres y nuevas vergüenzas.

Telmo Guerra.

CARABINEROS

Insistiendo.

Cuánta razón tenemos en pedir uno y otro día la supresión de los llamados expedientes privativos; la imposición de castigos que por ellos se llevan á cabo, ya contra todo principio de equidad y de justicia, y lo que es peor, relaja en parte la disciplina, porque el castigado ve que por una falta sencilla que sólo se le impone un pequeño arresto, sufre dos ó tres castigos.

Hemos dicho tres, y así ha sucedido hace poco tiempo en una comandancia del Norte, puerto del Cantábrico, donde á una clase se le impuso un arresto, no de muchos días—prueba palpable de que la falta cometida sería de muy poca importancia—y, como consecuencia—consecuencia que en la mayoría de los casos, como en éste, no vemos—se le trasladó de puesto. Pero hay más: el arresto, quizá contraviniendo algo de lo dispuesto, fué á sufrirlo á distinta Sección de la en que prestaba servicio, á pesar de existir en el puesto del castigado cuartel donde hubiera podido cumplirlo; con lo cual, e-tuvo todo el tiempo que duró separado de su familia y manteniendo dos casas: una le

de aquella, y otra la que representaba los gastos que, para comer y demás, necesitaba hacer él.

Observa el director general del cuerpo, Sr. Franch, cuan grande es la razón que nos asiste para pedirle con insistencia que no haga uso ó haga el menos posible de esos expedientes que tales daños producen? Nosotros creemos que cuando el veterano general se entere de estos detalles indudablemente evitará su repetición; también lo esperan como nosotros todos sus subordinados que tanto fían en sus condiciones de recto y justiciero; y en prueba de que así es le diremos, que la carta en que á nosotros llegó la noticia á que nos referimos termina:

“Si nuestro digno general estuviese bien asesorado del caso que de jo expuesto, seguros estamos todos de que no se hubiese castigado con tanta dureza.”

Ecos varios

Desde 1.º de Enero del año próximo disfrutará en Inglaterra todos los ancianos que carezcan de medios de vivir ó no pasen de tener un ingreso de 10 chelines semanales, una pensión de cinco.

Para optar á dicha pensión se necesita tener por lo menos setenta años y no ser criminal ni pobre de profesión.

Esta ley tan justa como humanitaria cuesta á Inglaterra seis millones de libras, ó sean 150 millones de pesetas, calculando se aplique á 500.000 ancianos.

Aquí se descuenta de los modestos sueldos de retiros, viudedades y orfanidades que disfrutan los ancianos mayor cantidad que la que se descuenta á los jóvenes militares y empleados.

Al ocuparse el ilustrado autor de “Parlotes militares”, que publica nuestro querido colega Faro, del libro del Sr. D. Fernando Antón del Olmet, sobre la guerra de la Independencia, dice así:

“Es deuda sagrada el amor á los recuerdos gloriosos. Pero no hay que abusar; ya basta.”

Y antes dice:

“No es aquel sendero, señor Secretario de Embajada de S. M., el más derecho para avivar el compañerismo en el Ejército.”

En efecto, la “Aclaración histórica” del señor de Antón del Olmet, parece relegar á Daoiz y Velarde á segundo término, cuando ellos, y sólo ellos, fueron el alma de aquel hecho heroico.

Las cosas claras.

Tiene la Infantería española glorias á porrillo, para que necesite una más; la del caballero cadete de 13 años, vehementemente héroe de aquella gloriosa epopeya.

Y con tanto sacar héroes, dice:

Pintura sobre pintura ni se muestra, ni señala, y do hay primera belleza la segunda no hace baza.

(De Don Quixote á Allisidora.)

Nuestro querido colega La Epoca inserta un juicioso artículo sobre la construcción de la Escuadra, en el que recuerda los sinsabores que sufrió el dignísimo vicealmirante Sr. Antequera, por su tenaz perseverancia en que los millones dedicados á la construcción del “Pelayo” se invirtieran, contra la campaña que vino haciéndose para que no se emplease cantidad alguna por quien ó quienes no consiguieron la fuera á ellos adjudicada la construcción de dicho barco.

¿No hay ahora algo parecido?

¿No hay quien dice: O hago yo la Escuadra ó no la hace nadie?

Siga el Gobierno y el dignísimo y honrado marino general Ferrándiz el camino emprendido, y dejen que los perros salgan al camino á ladrarles, que no morderán.

Lo primero es garantizar la bondad de los buques de combate. Otra cosa, fuera delito de lesa patria, aun cuando á título de protección á la industria nacional, se quiere llevar las cosas por extraviados caminos.

Lo primero es tener barcos excelentes y artillería extra.

Neurología

El día 1.º del corriente, dejó de existir en Málaga, el que fué en vida ilustrado Catedrático de aquel Instituto general y técnico, D. Eduardo Abela y Sáinz de Andino, tío carnal del Administrador y redactor de este diario Don Manuel Pérez Abela.

Era el finado uno de los catedráticos más antiguos de España, pues figurada en el escalafón con el número siete.

Hace pocos días, comenzó á tramitarse el oportuno expediente para su jubilación. Poseía el Sr. Abela el título de ingeniero agrónomo, habiendo ocupado, gracias á su reconocida ilustración y competencia elevados puestos, tales como comisario regio de Agricultura, Industria y Comercio, vicedirector del Instituto del Cardenal Cisneros de esta Corte y otros varios, así como las cátedras de Agricultura de Madrid, y últimamente, en virtud de concurso, la de Historia Natural y Fisiología é Higiene en el de Málaga, en donde le ha

sorprendido la muerte cuando se disponía á trasladarse á Madrid en busca de algún descanso á su labor constante en pro de la enseñanza y de la cultura nacional.

Era muy estimado de sus numerosas amistades y militaba desde hacia muchos años en las filas del partido conservador.

Por disposición del señor director de aquel Instituto, D. Manuel Carballeda, fué trasladado el cadáver del Sr. Abela al salón de actos del Instituto, transformado en capilla ardiente.

Descanse en paz el sabio catedrático, y reciba su distinguida familia y, en especial, su viuda y su hermana doña Ana María, madre de nuestro compañero Sr. Abela, la expresión de nuestro pésame por tan sensible pérdida.

También ha fallecido en Morón, el distinguido comisario de guerra retirado, antiguo suscriptor á este diario y estimado amigo nuestro, D. Pedro Naranjo, á cuya desconsolada familia trasladamos la seguridad de nuestro sentimiento por la desgracia experimentada.

DIARIO OFICIAL

Ley.

Presidencia del Consejo de Ministros.

Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución rey de España.

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Para reintegrar á las cajas militares anticipos de pago y otros cualesquiera créditos ó alcances de que sean responsables generales, jefes y oficiales de la Armada ó sus asimilados, tanto activos como retirados, podrá ser retenido gubernativamente hasta la cuarta parte de todo haber líquido que al deudor correspondiere percibir, ó el residuo de esta cuarta parte en caso de existir otra retención.

Para todos los efectos legales, los fondos pertenecientes á dichas cajas conservarán la consideración de caudales públicos que les fué reconocida por la ley de 25 de Abril de 1895.

Art. 2.º Para hacer efectivas á favor de particulares responsabilidades procedentes de contratos perfeccionados después de la promulgación de esta ley, no podrán ser objeto de retención ni embargo los haberes personales de los dichos generales, jefes y oficiales ó sus asimilados por conceptos de sueldos, gratificaciones, pluses, pensiones de cruces y demás devengos personales. Estos haberes personales sólo estarán afectos, en su caso, á las responsabilidades de que trata el artículo anterior, quedando expeditas y rigiéndose por la legislación común las acciones de los acreedores particulares contra los demás créditos, alcances y bienes que pertenezcan á los responsables.

Art. 3.º Cuando se proceda judicialmente para hacer efectivas obligaciones ó responsabilidades que no provengan de contratos, tales como alimentos ó indemnizaciones por culpa ó delincuencia, se limitará la retención á una quinta parte de los dichos haberes personales, ó al residuo, si ya existiere otra retención.

Art. 4.º Por riguroso orden de prioridad en el tiempo, surtirán sus efectos las retenciones legítimas, judiciales ó gubernativas, indistintamente.

Art. 5.º Para hacer efectivas contra los generales, jefes y oficiales ó sus asimilados responsabilidades á favor de particulares procedentes de contratos perfeccionados antes de la promulgación de esta ley, serán aplicables los artículos 3.º y 4.º, además del último inciso del art. 2.º

Art. 6.º Cuando las responsabilidades de generales, jefes y oficiales ó sus asimilados á favor de cajas militares provengan de anticipos de pagas, efectuados después de estar constituidas retenciones judiciales sobre haberes de los deudores, estas retenciones se sujetarán al límite señalado por el art. 3.º La retención gubernativa para reintegro á las cajas militares, mientras unas y otras trabas coexistan, recaerá sobre el residuo de la cuarta parte designada en el art. 1.º

Art. 7.º Las disposiciones que opongan á la presente ley quedan derogadas.

Por tanto:

Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como Militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en San Sebastián á 29 de Julio de 1908, Yo el Rey.—El Presidente del Consejo de Ministros, Antonio Maura y Montaner.

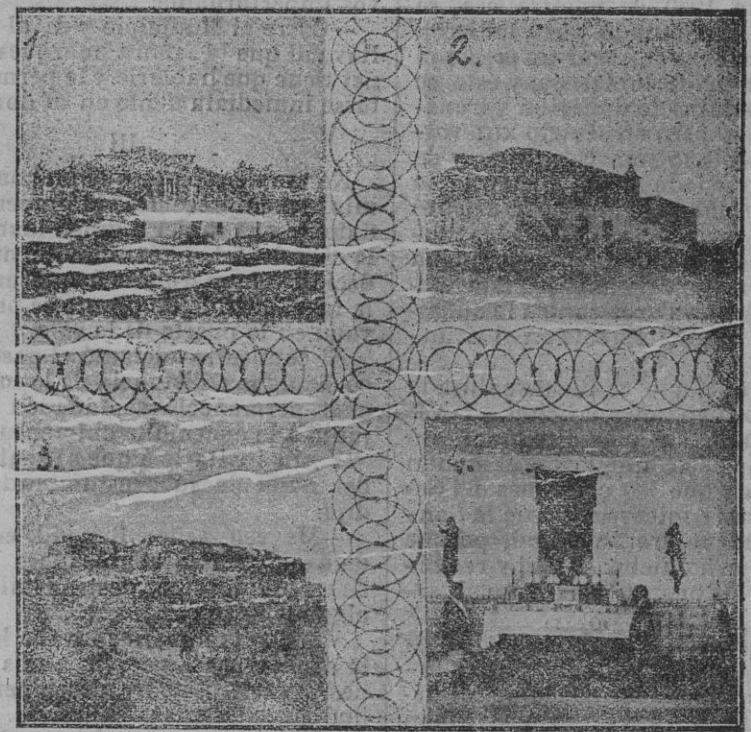
Ascensos en Caballería.

A Coronel.—D. Cesáreo Carabaca.
A Teniente Coronel.—D. Enrique Lora.
A Comandantes.—D. José Pacheco y don Manuel Quiroga.
A Capitanes.—D. Constantino Jimenez y D. José Pardo.

Escala de Reserva.

A Comandante, D. Manuel Santamaría.
A Capitán D. Ambrosio Comuñón.

Una excursión al castillo de Alhambra.



1.º Fachada del Noroeste.—2.º Fachada del Sudoeste.—3.º Ruinas de la antigua fachada.
4.º Capilla del Palacio.

Los curiosos y verídicos episodios, trágicos en su mayoría durante la primera guerra civil por los sectarios indisciplinados del pretendiente, en los entonces espesos y dilatados montes de Alhambra; la descripción de la situación topográfica tan bella que ocupaba el antiguo castillo y fortaleza ya derruida, enclavada en el centro de dichos montes; la narración de los hechos que en este punto se habían sucedido desde época muy antigua, y llegando á ser propiedad de la casa de los Duques de Osuna y del Infantado antes de ser adquirido por el padre del actual Excmo. señor Marqués de Comillas; la fama de abundante caza en su suelo, circunstancia que convidó á las personas reales á efectuar frecuentes excursiones cinegéticas, fueron motivos más que suficientes para interesar mi curiosidad y vivos deseos de visitarle y reconocerle personalmente, toda vez que su distancia del pueblo en que habitualmente resido, de La Torre, es solamente de 10 kilómetros.

Al efecto, á las dos de la tarde del 20 del pasado mes de Julio, salí en ligera jardinera acompañado de algunos amigos y de mi correspondiente aparato fotográfico para dicho sitio cuyo trayecto recorrimos en menos de hora y media.

Ya instalados en el que pudiéramos llamar campo de nuestras operaciones, fuimos recibidos con extraordinaria amabilidad por el administrador del señor marqués D. Pablo Montoro, franqueándonos las entradas del palacio y de sus dependencias, á la vez que proporcionándonos curiosos datos que nos han servido para completar la presente información.

Hállase situada esta derruida fortaleza sobre la explanada de una colina de la ribera izquierda del Alhambra, á 55 kilómetros de Toledo y 65 de Madrid, y la parte antigua de su cimentación, que aun se conserva, demuestra pertenecer á la época romana, aunque algunos historiadores la creen de tiempos más remotos, pero el nombre Alhambra prueba que si los moros no la construyeron debieron recomponerla y confirmarla con esta denominación.

Debí de presentar este castillo en su interior una amplísima plaza de armas, con senda subterránea que comunica con el

rio, y era un punto estratégico en el camino de Toledo á Castilla para contener la invasión de los reyes de León, que ocupada por un alcaide, eran prisionados en sus subterráneos los cristianos que los moros hacían cautivos en la lucha.

Después de la muerte de Alfonso VI, Almonón, amigo suyo, movió guerra al hijo de aquel monarca, apoderándose de Madrid, Talavera y otras ciudades, entre ellas esta de Alhambra, cuyo alcaide le abrió las puertas espontáneamente. Posteriormente, Alfonso VII le cedió á la mesa arzobispal de Toledo, asignándole varios términos que fueron más tarde objeto de infinitos litigios entre los pueblos comarcanos, que hallándose interesado D. Pedro el Cruel, en favor de ellos y por odio al arzobispo, al haber favorecido á su esposa doña Blanca, le mandó demoler, que restaurado luego, en 1327, por orden del arzobispo Tenorio, construyendo un hermoso puente sobre el Alhambra, hasta que don Alvaro de Luna lo hizo desaparecer nuevamente con el fin de interceptar el camino de Castilla en aquel punto, y dejarle expedito para su villa predilecta de Escalona, por haberle adquirido antes por compra al mencionado arzobispo para unirle á los demás lugares que ya poseía, y recayendo á su muerte el señorío en su hija María, casada con D. Íñigo López de Mendoza, segundo duque del Infantado, que habiéndole adquirido, según dijimos anteriormente por el señor marqués de Comillas, se encuentra el edificio en la forma que se retrata en los adjuntos fotográficos, que no es otra cosa, sino una hermosa casa de campo, á la cual hace frecuentes excursiones con distinguidos amigos tan renombrado señor, y provista de un idóneo capellán, que celebra el santo sacrificio de la Misa los días de precepto.

En los actuales momentos hemos visto que se pretende introducir algunas reformas de importancia en el edificio, puente de madera, como se comprueba por la piedra labrada y magnífico artesonado que se tiene dispuesto para el objeto procedente de un derruido palacio del pueblo de Torrijos.

J. M. García Florez.

INFORMACION POLITICA

Según telegramas oficiales S. M. el Rey pasará el día de hoy en Santander, regresando por la noche á San Sebastián.

Ha llegado á Avila sin novedad S. A. la infanta Isabel.

No es exacto que el ministro de la Gobernación haya enviado más instrucciones á los gobernadores civiles, sobre la recogida de la moneda, que las relativas á hacer circular todo lo posible la Real orden de Hacienda, á fin de que llegue á conocimiento de todo el mundo y no haya rezagados por falta de noticias.

De importancia para todos.

Debidamente autorizados por los editores, tenemos el gusto de informar á nuestros apreciables lectores, se está preparando ya la edición para 1909 del útil é interesante almanaque-enciclopedia EL AÑO EN LA MANO.

La próxima edición traerá un aumento considerable en su abundante texto y numerosos grabados y la tirada será numerosísima á juzgar por la buena acogida que ha merecido del

público inteligente la edición del presente año.

También ofrecerá completamente gratis una participación al sorteo de Navidad y varios regalos de verdadera importancia.

Tiene este almanaque-enciclopedia una característica y es que no traduce nada de almanaques extranjeros, pues está todo redactado ex profeso por distinguidos escritores españoles. Es una cualidad muy simpática que distingue á El Año en la Mano de otros almanaques similares que publican textos y dibujos completamente anticuados, por haberse editado ya un año antes en el extranjero.

La admisión de anuncios á El Año en la Mano para 1909, termina el 15 de agosto y todos los encargos deben dirigirse al Anuario Rierra.—Barcelona.

CARABINEROS

Movimiento del personal.

Instancias.—Al presidente del Consejo Supremo se cursa la del coronel don Antonio Rovira, que pide el retiro.

Asuntos varios.—Se accede á lo solicitado por el capitán don Andrés Auz y carabineros Juan Díez y Tomás García.

Información de Marina

El ministro de Marina ha llegado sin novedad a San Sebastián. Acompañará al Monarca en su visita a Santander...

El fin del mundo.

Como nada hay nuevo en la historia, creemos, registrándola, que lo que hoy leemos acerca del fin del mundo, haciéndonos erizar los cabellos...

Dice la leyenda, que el Bienaventurado San Francisco tuvo una aparición, a la vez amable y temible, en que se le manifestó que Dios había determinado que el mundo tocara a su fin...

Sólo este recuerdo del pobrecillo de Asis faltaba a su celebridad y a su gloria, incomparablemente mayor que la de los héroes de su época.

Alejandro se veía vencido nuevamente por Diógenes; la altivez por la humildad, la púrpura de los reyes por el burdo sayal del religioso.

A. BALBIN.

CUENTO

EL LACAYO

Engreída de que por milagro la dejasen en paz en la mansión de sus antepasados, la anciana marquesa de Faonet decía continuamente que era vergonzoso el temor a los descamisados.

Solo en el mundo, se ganó la vida como pudo, lejos de la tierra en que había visto la luz primera. Desde que murieron sus padres no había vuelto a ver a la marquesa...

altiva actitud es lo que contiene a ese lacayo. El día en que creyese que le temo, mi perdición sería inevitable.

Estas extravagancias dieron al fin el resultado que era de esperar, pues no faltó quien denunciara al Comité de Salvación Pública la indulgencia de Ravaud y las bravatas de la marquesa.

Una mañana supe por aviso secreto que había llegado de París una orden de detención contra la aristocrática dama, y que Ravaud la tenía en su poder.

Después llamó a un criado y añadió con voz imperturbable: —Corre al Municipio y di al comisario Ravaud que la señora marquesa de Faonet tiene que hablarle y le permite presentarse inmediatamente en su domicilio.

No era de esperar que un comisario administrador accediese al imperioso mandato de una mujer a quien iban a llevar a la cárcel.

Vuestra madre, que lavaba los platos de la cocina, pasó a servir a mis habitaciones y nuestro padre desempeñaba no sé qué cargo en mis caballerizas.

—Si, ya recuerdo— exclamó la marquesa en tono indiferente,—y también me parece os dispensé a vos algunos beneficios. —Que no he olvidado jamás, señora.

—Eso es lo que se llama saldar una deuda de gratitud. Pueden subir vuestros esbirros, mientras me pongo un abrigo para seguirlos. La marquesa se había levantado y procuraba ocultar la indignación de que se hallaba poseída.

—¿Creéis—añadió la marquesa—que me causa miedo este papelucho, porque lleva el sello de incógnitos usurpadores? Mirad. La marquesa rasgó el papel y uno a uno fué arrojando al fuego los trozos que tenía en la mano.

—¿Qué pasa? por qué se congrega tan inmenso gentío? —A causa del comisario Ravaud—contestó la mujer. Acaban de prenderle a consecuencia de una denuncia presentada contra él.

—Déjame en paz—me contestaba—mi orden de prisión contra una señora de la aristocracia cuyo nombre no ha querido revelar. Eso le costará la vida.

Humilde y silenciosamente durante todo el resto de su vida, la marquesa vistió luto por su heroico lacayo. Carlos Foley.

Desde San Sebastián.

La visita más importante de las recibidas por el Sr. Allendesalazar fué la del gobernador civil de Barcelona. El Sr. Ossorio y Gallardo, de cuyo viaje tanto se habla por el misterio de que aparecía rodeada su desaparición de la ciudad condal, estuvo esta tarde conversando largo rato con el ministro de Estado.

El Sr. Ossorio irá mañana a Guetay, donde reside uno de sus hermanos, y allí permanecerá algunos días. Transcurridos éstos, se trasladará a Santander para cumplimentar al Monarca, cuyo próximo viaje no ha dado tiempo a que la audiencia se verificara en Miramar.

Respecto del viaje de los reyes al extranjero, aunque poco, algo puede adelantarse. La reina saldrá el 12 ó 13 del actual con dirección a la isla de Wigh, atravesando Francia y renunciando al primitivo propósito que se le atribuya de hacer el viaje embarcando en San Sebastián.

En el capítulo de los sucesos hay que apuntar uno tristísimo. El atropello de dos niños por el tranvía de Hernani. En la indicada villa, una niña de siete años, Paula Erasquiza, estaba en la calle teniendo en sus brazos a su hermano Aniceto, de un año de edad.

El niño resultó con tan graves heridas, que acaba de morir en el hospital, donde había sido conducido. Paula está moribunda. Las heridas que sufre son gravísimas. El nuncio llegó esta tarde a San Sebastián, procedente de Logroño.

MARRUECOS

Sitio levantado. —Nuevo correo alemán. El Kaid de Abda-Sidi-Aissa-Ben-Omar, ha levantado el sitio que había puesto a Saffi, ante la promesa que le han hecho los consules de aquella plaza, de que le mantendrán en su cargo.

CRIMEN POR INTERESES

Al pasar por la calle del Molino, del pueblo de Santa Magdalena, Ramón Sopedra Aiza y llegar frente a la casa de su hermano político Agustín Sopedra, recibió de éste un enorme escopetazo que le destruyó el vientre.

para los diputados, resultando con derecho a la pensión vitalicia todo el que cuente cincuenta y cinco años de edad y haya desempeñado el cargo nada más que cuatro años.

NOTA DEL DIA

Las temperaturas caniculares, que tanto molestan a las personas de privilegiada posición, resultan sumamente favorables para los seres infinitamente mísculosos.

Los malos es cuando, ya sea en verano ya en invierno, os persiguen otro género de mosquitos, no alados, sino del mismo género y de la propia especie zoológica que vosotros.

Para quitaroslos de enmedio, no sirven procedimientos persuasivos; sólo dándoles algo, aun cuando sea un duro sevillano ó una pesetilla borrosa, os dejan en paz.

Abel Imart. En el capítulo de los sucesos hay que apuntar uno tristísimo. El atropello de dos niños por el tranvía de Hernani.

Extranjero.

El Japon y los Estados Unidos. Aunque el Japon no respondió por el momento al alarde naval que significaba el viaje de la escuadra norteamericana, mandada por Evans, al Pacifico, no por eso ha dejado de pensar en ello y de organizar una manifestación marítima, que puede servir de respuesta al mencionado viaje.

Los buques que tomarán parte en estas maniobras serán 190, clasificados en la forma siguiente: 11 acorazados con 152.226 toneladas.

El traje directorio. En Muncil (Estado de Indianas), según telegramas de Chicago, el modernísimo traje "directorio" ha sido objeto de una sabia jurisprudencia.

El general segundo jefe del Estado Mayor Central de la Armada, Sr. García de la Vega, ha marchado ayer al balneario de Betelu.

Los dirigibles en Inglaterra. El ministro de la Guerra de Inglaterra, Mister Haldane, ha manifestado en la Cámara de los Comunes que Inglaterra había gastado en ensayos de globos dirigibles 14.500 libras en 1904; 19.150 en 1905; 23.600 en 1906; 20.750 en 1907, y 13.750 hasta junio último de éste año.

La revolución turca. Las nuevas que se reciben de Andrinópolis, acusan mayor alcance al movimiento revolucionario operado en Turquía.

Las industrias marítimas en el Japon. La Prensa inglesa profesional dedica gran atención al desenvolvimiento de las industrias marítimas japonesas.

El capital reunido por esta Empresa se eleva a 8.100.000 yens (unos 23 millones de pesetas).

Examinando hechos concretos, veremos que la Nippon Yusen Kaisha tiene en su línea de Europa doce hermosos steamers, superiores a 6.000 toneladas; en la línea de Australia, tres vapores de tonelaje análogo, y en la de Seattle, seis barcos, entre 4.800 y 7.400 toneladas.

El traje directorio. En Muncil (Estado de Indianas), según telegramas de Chicago, el modernísimo traje "directorio" ha sido objeto de una sabia jurisprudencia.

El general segundo jefe del Estado Mayor Central de la Armada, Sr. García de la Vega, ha marchado ayer al balneario de Betelu.

El ministro de la Gobernación ha manifestado ayer, que las noticias que le transmiten los gobernadores, acusan tranquilidad completa en todas las provincias de España.

Noticias

Interesa a los aspirantes a ingreso en la carrera militar, el anuncio que publica hoy en tercera plana la Academia cívico-militar.

EFEMERIDES NAVALES

3 de Agosto.

1492.—El inmortal Cristóbal Colón en alas del genio que había de legar su nombre a la posteridad, se dio a la vela desde la barra de Saltes...

Retiróse el pabellón de leva de la Santa María para enarbolar en ella el real estandarte de la escuadrilla...

Al quedar los buques en franquía saludó Colón con gran serenidad a la multitud apinada en la orilla...

Componiase la tripulación de las embarcaciones de 120 personas, llevando víveres para un año...

La "Santa María" la mandaba el mismo Colón; la "Pinta", Martín Alonso Pinzón...

1588.—Continuó el combate naval en aguas de Inglaterra, entre la escuadra española y la inglesa...

1624.—Murió en Palermo el serenísimo infante D. Manuel Filiberto de Saboya, Príncipe de la Mar.

1704.—La escuadra anglo-holandesa, al mando del príncipe Damastad continuó el bombardeo sobre la plaza de Gibraltar...

J. Cebrian Saura.

Las monedas ilegítimas.

La Gaceta de ayer publica la siguiente real orden que, según el ministro de Hacienda, permitirá al público diferenciar los duros legítimos de los ilegítimos...

En cumplimiento de lo determinado en la real orden de 2 del actual, esta Dirección publica las siguientes señales distintivas de las monedas ilegítimas que le han sido comunicadas por la Fabrica Nacional de la Moneda y Timbre...

Monedas ilegítimas.

Año de 1876.—Primer retrato de Don Alfonso XII.—Anverso.—La cabeza de las letras de la leyenda está más próxima a la orla inmediata al canto...

Reverso.—En el rayado del óvalo de lises del centro del escudo, están amontonadas las rayas y suman 24, debiendo ser 23...

Año de 1877.—Segundo retrato de Don Alfonso XII.—Anverso.—El busto es más alto y más ancho, y el hueco del oído es más pequeño...

Reverso.—Es mucho más grande el escudo medio desde la parte superior de la cruz del mundo al pico inferior del escudo...

Año de 1878.—Segundo retrato de Don Alfonso XII.—Anverso.—El busto es más grande y la letra de la leyenda está más próxima a la orla inmediata al canto...

Reverso.—Tiene la corona más grande y el óvalo de lises del centro del escudo mayor.

Año de 1879.—Segundo retrato de Don Alfonso XII.—Anverso.—El busto es más grande, en algunas, la estrella de la derecha tiene la fecha del año 80...

Reverso.—El tamaño del escudo es en unas más alto y más ancho, y en otras solamente más ancho.

Año de 1881.—Segundo retrato de Don Alfonso XII.—Anverso.—El busto en unas es mayor de alto y ancho, y en otras solamente de ancho.

Reverso.—El divisor de los cuarteles del león y del castillo está torcido, inclinándose hacia la mano del león.

Año de 1883.—Tercer retrato de Don Alfonso XII.—Anverso.—La leyenda está más próxima a la orla, el hueco del oído es en algunas mucho más pequeño.

Reverso.—El óvalo de lises es más alto y más ancho, y tiene 19 rayas en vez de 21.

que toca al florón esta muy torcida hacia la izquierda.

Año de 1884.—Tercer retrato de Don Alfonso XII.—Anverso.—El hueco del oído es, en general, más pequeño.

Reverso.—En el óvalo de lises, algunas tienen 19 líneas y en otras tienen 22, y en algún caso 21, como en las legítimas.

En algunas, la letra de la leyenda esta asimismo más próxima a la orla.

Año de 1885.—Tercer retrato de Don Alfonso XII.—Anverso.—En general tienen el párpado superior más delgado, y en algunas el hueco del oído es más estrecho.

Reverso.—Casi todas tienen más ancho el escudo, y en algunas, la letra inferior que toca al florón del centro está muy torcida a la izquierda.

Años de 1888, 89, 90 y 91.—Primer retrato de Don Alfonso XIII.—Anverso.—El busto es medio milimetro mas pequeño en unas, y en otras es mayor; su contorno no esta determinado por falta de acuñación...

Años de 1892, 93 y 94.—Segundo retrato de Don Alfonso XIII.—Anverso.—El busto es mayor y diferente en su contorno; el pelo y la oreja están sin modelar y faltos de expresión...

Reverso.—Hay mucha desigualdad en general, siendo mayor el tamaño del escudo; en el óvalo de lises unas tienen 21 líneas como las legítimas, y otras 22, los demas cuarteles han sido algo corregidos en sus tamaños.

Hay, ademas, algunas falsificaciones del año 1892 con el mismo retrato del año 1888 y con los mismos defectos; particularmente algunas de ellas son muy deficientes en su grabado por estar rotos los punzones de la letra y hecho el retocado a burla de una manera gruesa.

Años de 1896, 97 y 98.—Tercer retrato de Don Alfonso XIII.—Anverso.—Se observa en casi todas ellas que el busto es un milimetro mayor desde el extremo del cuello al mechón mas alto del pelo.

Reverso.—Las perlas los imperiales de la corona tienen mucho mas relieve, y especialmente la superior del imperial del centro, que es de mayor tamaño y esta enclavada en el centro de lo que en la corona representa el mundo; el óvalo de lises no es perfecto, y esta compuesto en unas por 19 líneas y en otras por 22, en vez de las 21 que tienen las legítimas...

En el cuartel de Castilla, el castillo tiene menos relieve, siendo confuso su contorno y desigual el rayado del fondo. En el de León, el león es mucho mas grueso y el contorno sin la gracia y esbeltez que tiene en las legítimas.

En el cuartel de Navarra, el rayado es desigual y los eslabones de la cadena sin expresar, especialmente los del lado izquierdo.

En el cuartel de Aragón, los puntos que representan el campo de oro en la última línea están enclavados en la línea que divide dicho cuartel con el de Navarra.

La letra de la leyenda es desigual en tamaño y en su línea de colocación. La orla tiene los piñones más pequeños.

En algunas falsificaciones del año 1897 se han variado los reversos, pues hay algunas monedas que llevan el que corresponde al del año 85, otras al del 93 y otras al del 94.

Lo mismo se aprecia respecto de algunas falsificaciones del año 1898, resultando monedas de este año que llevan reverso correspondiente al del 85, otras al de los años 83 al 90, y otras al de los del 91 y 94.

Año de 1899.—Tercer retrato de Don Alfonso XIII.—Anverso.—Las monedas ilegítimas de este año son, en su mayor parte, idénticas a las del año 1898.

Hay, no obstante, algunas de distinto cuño que aquellas y ofrecen las siguientes diferencias:

Anverso.—El busto es del mismo tamaño que en las legítimas, pero con bastante menor relieve que en éstas, resultando, por consiguiente, borroso, y sin que esta determinación ningún mechón del pelo; la letra es mayor y muy desigual en su altura, haciéndose especialmente visible en la palabra POR, donde se observa que las letras P y R son bastante mayores que la O.

La distancia entre las letras y la orla es menor.

Reverso.—El escudo es mayor de alto y de ancho; la corona es mas estrecha y mas alta, y, por tanto, resulta menos esbelta en su forma; el león en su tamaño y dibujo se aproxima mas al legítimo; el castillo, mas estrecho y mas alto y sin determinar su contorno; el año del escudo y el del óvalo de lises, como la división de los cuarteles, es más grueso; la letra de plus ultra es mayor y más gruesa, y la de la leyenda muy desigual, siendo lo mas visible la palabra DE, por ser la E mayor que la D.

En algunas falsificaciones del año 1899 se han variado los reversos; pues hay monedas que llevan el que corresponde al del 85, otras al del 91 y otras al del 94; y otras, por último, con el reverso que corresponde al busto.

A continuación inserta la real orden la determinación del peso medio de las monedas de cinco pesetas declaradas falsas por los grabadores, y que les sirvieron de base para el estudio de las diferencias objeto de su informe.

Como esas diferencias son de miligramos, creemos inútil publicarlas.

MARINA DE GUERRA

MANIOBRAS MILITARES Y NAVALES EN ITALIA

Italia, como el Japon, Inglaterra, Alemania y otras naciones poderosas, organiza un programa de maniobras navales y militares, sin duda con el pensamiento siempre fijo en la preponderancia de Austria, que de poco tiempo a esta parte no descuida su organización militar y naval.

Durante las maniobras militares y navales que han de tener lugar en la costa oeste de Italia en el presente mes de Agosto y en el de Septiembre próximo, el mar Tirreno se dividirá en tres zonas.

Una escuadra tendrá su base en la zona septentrional, y una fuerza naval superior tendrá su base en la zona meridional.

En la fase siguiente la escuadra del sur operará contra la del norte con el firme propósito de perturbar su movilización.

Las operaciones terminarán con maniobras combinadas con tropas de tierra adentro, pertenecientes al núcleo del sur, que para dicho efecto, saldrán de su zona ó base natural con la anticipación debida.

Escuela Especial y Provincial de Náutica DE BARCELONA

En virtud de lo prevenido en el Real decreto de 22 de Noviembre de 1889 y la Real orden de 26 de Julio de 1890 sobre la validez académica de los estudios hechos libremente, se pone en conocimiento de los alumnos que deseen matricularse y examinarse según los programas oficiales que deberán solicitar su admisión durante la segunda quincena del actual mes de Agosto para ser examinados en la segunda quincena del mes de Septiembre próximo...

1.º Los alumnos sufrirán un examen de ingreso que comprenderá las materias de la primera enseñanza superior como dispone el artículo 18 de la ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857.

2.º Los aspirantes a su inscripción en la primera matrícula de este establecimiento, se sujetarán previamente a un examen de la vista en que se acreditará no tener defecto de acromatopsia y daltonismo si no lo hubiesen verificado en otra escuela.

3.º La matrícula estará abierta desde el día 16 al 31, de nueve a once todos los días lectivos en la Secretaría, sita en el piso principal de la Casa Lonja del Mar.

4.º Los derechos de matrícula, son: 5 pesetas por el examen de Ingreso; 5 pesetas por el examen de Acromatopsia; 30 pesetas por asignatura, más 2,50 pesetas por inscripción y las pólizas y timbres mandadas por la vigente Ley del Timbre.

5.º Los estudios que comprende la enseñanza en esta Escuela para la carrera de Capitán de la Marina mercante son: Aritmética y Algebra hasta las ecuaciones de segundo grado inclusive, progresiones y logaritmos; Geografía física y política; Dibujo lineal; Geometría plana y del espacio; Trigonometría rectilínea y esférica, principios de curvas y elementos de Topografía; Dibujo geográfico; Física aplicada, Cosmografía, pilotaje y maniobras, y Dibujo hidrográfico.

6.º Serán abonables los estudios aprobados académicamente en otra carrera del Estado, idénticos a los expresados en el párrafo anterior, de conformidad con lo prescrito en el artículo 77 de la vigente Ley de Instrucción Pública de 9 Septiembre 1857.

Lo que de orden del muy ilustre Sr. Director de la escuela se publica a los efectos consiguientes.—El Secretario, E. Condeminas Torres.

IMPRESIONES

Un buen amigo nuestro, distinguido capitán y armador al mismo tiempo, porque es propietario del buque que manda, nos dirige una carta. Suyos son estos párrafos:

RELOJES A PLAZOS

Advertisement for watches by GRAN RELOJERIA DE JULIAN GARCIA-HERREROS. Includes images of a pocket watch and a long watch. Text: EN LA GRAN RELOJERIA DE JULIAN GARCIA-HERREROS. Mesón de Paredes, 46. MADRID. Hay un gran surtido de toda clase de relojes...

...No me formo ilusiones respecto al mejoramiento del estado actual de nuestra Marina, porque es tal la balumba de cosas que pesan sobre ella, que no descubro quien pueda ser quien la alivie de ese peso y sea su regenerador.

Ya conoce usted la falta de unión, característica en las marinas, los intereses encontrados que existen, la falta de energías del personal, el río revuelto de nuestra legislación marítima y el abandono en que vivimos todos; y esto le corroborará a usted cuanto le digo anteriormente.

No crea usted en esa petición de que le habló nuestro compañero al pasar por Madrid, nadie se mueve ni piensa en otra cosa que en conservar un destino á bordo sea como sea, ni en recabar sus legítimos derechos, porque todo ello dicen que son quijoterías y cuando quedan desembarcados dicen que son infamias que hay que corregir á toda costa.

Sin duda, la moral y el decoro profesional, tan estimado en nuestros ascendientes, se ha trasladado al bolsillo y a los estómagos, y se ven cosas que asustan, desengañese usted, con estos rumbos no hay más esperanza que una varada funesta.

Yo no quiero pensar en nada referente á Marina; trabajo con mi barco; con gran dificultad consigo darle vida; y yo me muero de desesperación ante el espectáculo, triste y ridículo de nuestra Marina civil.

¿Y de la ley de protección? ¿Y las escuelas? ¿Y las Cajas de Retiro? ¿Y la reserva naval? ¿Y tantas cosas como necesita la marina para su organización? Cero; de eso que interesa al país, porque los sacrificios que haga, le son altamente reproductivos, nadie se ocupa, si se trata de intrigas políticas, de intereses personales, de favoritismo ó de cosas parlamentarias, entonces lo tomarian con calor pero de la útil al país ¿Pa qué? ¿á fuerza de barrer para dentro, estamos inundados de basura!

Estas son las impresiones de su afectísimo etc., etc.

Tiene razón nuestro amigo en muchas cosas pero nosotros abrigamos la esperanza que cuantos más sean los males, más próximo se halla el momento del revulsivo.

Se impone el equilibrio. M. M.

Aguas radio-nitrogenadas.

El establecimiento abierto en la calle de las Infantas, núm. 19 y 21, de aguas radio-nitrogenadas, merece ser visitado por las personas que aún no lo conocen.

Las aguas hiperpotables, ó sean las que, total ó parcialmente ionizadas, poseen radioactividad, son las mejores para la mesa. El médico consultor lo es, el reputado doctor D. Rodolfo López Fuigueroado, y la consulta es de 10 á 12 de la mañana.

Los enfermos de la laringe y de los bronquios, los asmáticos y cortos de respiración hallan gran alivio y no pocos se curan tomando las aguas radio-azoadas similares á las de Panticosa, Aliseda y Caldas de Oviedo.

Recomendamos á nuestros lectores dirigidos del Fomento Naval, San Bernardo 19

cho establecimiento, seguros de que, el que por razones de salud necesite hacer uso de las aguas dichas, quedará muy complacido.

CLASES

de matemáticas y repaso de las del grado bachiller para los que quieran aprobar asignaturas en Septiembre. Horas compatibles con toda ocupación; precios módicos; se va á domicilio. Razón de 9 á 12 y de 4 á 7 en la administración de este diario.

INSTITUTRIZ

con larga y acreditada carrera profesional, da lecciones á domicilio.

Razón, Almagro, 26, 3.º izqda.

Aviso á nuestros suscriptores.

A todos nuestros suscriptores que se ausenten de Madrid durante los meses de verano se les servirá el periódico, si así lo desean, sin aumento de precio.

Espectáculos para hoy.

Gran Teatro.—A las siete.—El puñao de rosas.—Boccaccio.—El guarda jurado.—Su majestad el Botijo.

Coliseo del Noviciado.—A las siete.—Agua, azucarillos y aguardiente.—La fiesta del Carmen.—Doloretos.—Picarros reyes! y La bella Lucerito.—Agua, azucarillos y aguardiente.—Salón Regio.—A las siete.—Sábado blanco.—Cuanto ellas quieren.—Sábado blanco.—Juventud.

Príncipe Alfonso.—A las siete.—Syd Dorlane y Les Papillons.—Blu-Hett y Kar-Yon.—Litiane, Syd Dorlane, Kar-Yon y Les Papillons.—Cineatrografo en todas las secciones y un estreno de película.

Latina.—A las cinco.—La patria chica.—El bateo.—La loca.—El arte de ser bonita.—El cosechero de Arganda (estreno).—La loca.

Novedades.—A las siete.—Las estrellas.—La perra chica.—Artista en crimenes.—Julia.

Coliseo Imperial.—A las seis y media.—El tío Pepe.—Cara-chica.—La sombra del manzanillo.—El mal de amores.—Los embusteros.—Lux Eden.—A las seis.—Las estrellas.—El barquillero.—La viejecita.—El barbero de Sevilla.

Coliseo de Lavapies.—A las siete.—Los africanistas.—El maldito dinero.—El día de la Africana.—Los africanistas.—La alegría de la huerta.

Prisiana.—A las nueve, diez y once de la noche.—Secciones de variedades y cinematografía.—El aplaudido número de los clowns Santos y Augusto.—2.000 metros de películas.—Todas las noches estrenos.—Tarde, 50 céntimos entrada.—Noche, 1 peseta.

Ideal Politeo.—A las diez.—El amor que pasa.—Los baños del Manzanares.

Entrada el jardín, con derecho á todas las secciones del teatro, 050.

Exposición De Industrias Madrileñas.—A las siete de la tarde y á las diez de la noche.—Grandes y variadas funciones de variedades.—La bella Nilla et son chanteur.—El tío Delarrambala.—Figaro Zamacois.—La rondalla aragonesa y la cantadora Magdalena Fontat.—Cineatrografo y concierto por la banda de San Bernardino.—Entrada por la tarde 50 céntimos, por la noche 1 peseta.

exp del Fomento Naval, San Bernardo 19

Advertisement for ACADEMIA PARA INGRESO EN LAS ACADEMIAS MILITARES LA MAS ANTIGUA DE MADRID. Includes logo and text: ACADEMIA PARA INGRESO EN LAS ACADEMIAS MILITARES LA MAS ANTIGUA DE MADRID. Director: D. Francisco Pérez Fernández capitán retirado. Profesores: De las diferentes Armas y Cuerpos. El día 1.º de Julio comenzaron las clases en la sección especial para aspirantes nuevos ó atrasados que deseen ponerse en condiciones de aliar con los adelantos en Septiembre para la próxima convocatoria. Se facilitarán referencias y Reglamentos de ocho de la mañana á ocho de la tarde, ó por correo. Consultas con el Director y matrícula, el día 30 del corriente, de 5 á 8 de la tarde. MONTERA, 20.

Advertisement for watches and clocks. Text: REGULADOR de quince dias cuerda con horas y media; caja de un metro de altura, clase superior, caja pulida ó mate de 45, 50, 55 y 60 pesetas; cinco y seis plazos. Los hay variados en dibujos. LONGTEMPS que quiere decir reloj de larga vida. Extraplano, en acero, elegantísimo y superior clase, 22,50 pesetas cinco plazos. RELOJ REGULADOR de treinta horas cuerda, con despertador y horas y medias en dos distintas campanas, cajónal chapeada, de 68 centímetros de altura. Su precio es de 27,50 pesetas en cinco plazos. Los hay variados en dibujos.

PASTILLAS BONALD

Cloro-boro-sódicas con cocaína

De eficacia comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granu- laciones, atonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el Extranjero.

ACANTHEA VIRILIS

Poliglicerosfatado BONALD.—Medicamento intineurástico y antidiabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo-muscular y nervioso y lleva a la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthes, 5 pesetas.

Elixir antibacilar BONALD

DE (Thiocol cinamo-vanacito fosfo-glicérico)

Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipiente, catarrros bronco-neumónicos, aringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.

Precio del frasco, 5 pesetas

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona Gignas, 5.

Faubel, Hermida y Compañía

Gran Fábrica de Perfumería.

Marc'se Serra, 5 y Granada, 4.—MADRID

Los productos de esta gran fábrica son notabilísimos por su pureza, por su aroma y por los elementos higiénicos que los constituyen.

El **Oxental** dentrífico y desinfectante poderoso á base de oxígeno neutro, cura todas las enfermedades de la boca y quita el dolor de muelas y perfuma el aliento.

La **Crema Florelina** da á la piel transparente blanca, embelleciendo.

El **Jabón Pensamiento** perfuma y suaviza.

Estas son tres de las principales creaciones de tan importante casa, que no cesa en sus investigaciones químicas para mejorar y abaratar sus productos.

Benemérito brillante

A todas las Armas del Ejército, Guardia Civil y Carabineros

ofrece la casa Santos Sánchez y Compañía los mejores preparados, patentizados, para el abrillantado y limpieza de toda clase de correajes y guarniciones: blanco, negro, amarillo y avellana.

Depósitos: general, Sres. Martín y Durán, Capellanes, 10, Madrid; y particulares, en todas las capitales.

FABRICA EN JETAFFE (MADRID)

Para los pedidos, al por mayor y por cargo, dirigirse á los Sres. Santos Sánchez y Compañía, Plaza de Carretas, núm. 1, Jetaffe.—MADRID.

Pídanse circulares.—Los grar des pedidos tienen descuentos, siendo francos de porte y embalaje aquellos cuyo importe exceda de 25 pesetas. Atendemos cuantas consultas se nos hagan.



Exclusiva para el abrillantado y limpieza de correajes y guarniciones del Ejército

GRAN RELOJERIA DE PARIS

FUENCARRAL, 519.—MADRID
Apartado de Correos, 436.

La última novedad; sin-manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte, de áncora, precisión.

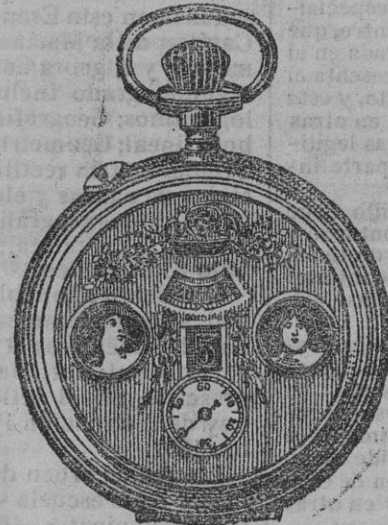
Tiene dos aplicaciones fotográficas con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo. L. THIERRY.—Gran relojería de París.

Fuencarral, 89.—MADRID.



El maravilloso reloj automático

Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Dirección General en España: Alcalá, número 12.—Madrid

Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.

Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.

Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.

Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.

Dotas para niños con y sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico.

Con una póliza de seguro con sorteo, se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de Abril y el 15 de Octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana: é Islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Agosto saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Alfonso XIII", directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela á Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Agosto saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "M. Calvo", directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Agosto saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "Montserrat", directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lluvia, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 17 de Julio saldrá de Liverpool y el 18 de Agosto Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "Isla de Panay" directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "León XIII", directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villa-verde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escala Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.

El día 25 de Agosto saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco" para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos de mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los Netes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los Netes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas de 4 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—44 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

Gran Hotel de París

Sardinero (Santander).—Magníficas habitaciones con vistas al mar. Trato y servicio esmeradísimo y precios económicos. DIRECCION.—Don Pedro del Castillo Gandara.